



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 2 de Setiembre de 2013

572/13

Expte. Nº 14.198/13

VISTO:

La Resolución Nº 364-FI-2013, mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir interinamente (1) un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura “Conservación de Alimentos” del Plan de Estudios 2000 de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Sur; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo oportunamente informado por la Dirección General Administrativa Económica, el cargo será atendido con fondos de la partida correspondiente, oportunamente asignada en el Convenio-Programa suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Salta, que fuera refrendado por el Sr. Rector de la Universidad en virtud de la autorización que le confiere el Consejo Superior mediante Res. CS Nº 375/10 y posteriormente aprobado por Res. R. Nº 441/11;

Que en razón de la licencia que usufructuaba a la fecha de la sustanciación, el segundo miembro titular de la Comisión Asesora, Dra. Verónica Beatriz Rajal, mediante Resolución Nº 384-FI.2013, se la reemplaza por el miembro suplente de la misma, Dr. Carlos Mario Cuevas;

Que conforme surge del Acta de Cierre, en la fecha y hora fijadas a tal fin, se registró la inscripción de tres (3) postulantes al cargo, de los cuales sólo dos (2) concurren a las instancias de la Entrevista y la Clase Oral y Pública;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, estableciendo un Orden de Mérito, integrado por ambos aspirantes y aconsejando la designación de la Ing. María Alejandra Aparicio en el cargo objeto del Llamado;

Que del Acta Dictamen correspondiente, se notificaron los dos postulantes;

Que dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

Que el Departamento Docencia eleva lo actuado señalando que no se observan novedades respecto del cumplimiento, en tiempo y forma, de las etapas previstas reglamentariamente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su XII sesión ordinaria del 28 de agosto de 2013)

//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255429 - FAX (54-0387)4255351

REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

572/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Expte. N° 14.198/13

## RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados, sustanciado en cumplimiento de la Resolución N° 364-FI-2013.

ARTICULO 2°.- Designar a la Ing. María Alejandra APARICIO (D.N.I. N° 16.833.816) en el cargo Interino de PROFESOR ADJUNTO con Dedicación SIMPLE, en la asignatura “CONSERVACION DE ALIMENTOS” del Plan de Estudios 2000 de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Sur, a partir del 2 de setiembre del año en curso, y hasta el 31 de marzo de 2014.

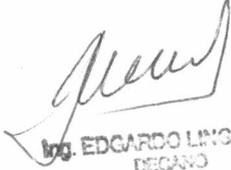
ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación a la partida correspondiente, oportunamente asignada en el Convenio-Programa suscrito entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Salta, que fuera refrendado por el Sr. Rector de la Universidad, en virtud de la autorización que le confiriera el Consejo Superior mediante Resolución CS N° 575/10, y posteriormente aprobado por Resolución R N° 441/11.

ARTICULO 4°.- Hacer saber a la citada docente que deberá registrar su asistencia diaria, en las Planillas habilitadas para tal fin, en División Personal de la Facultad.

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Ing. María Alejandra APARICIO, Dpto. Personal, Dpto. Docencia y Dirección General de Personal.

dng

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ING. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa